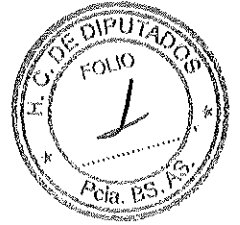




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1120 126-27



## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

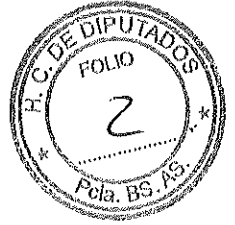
### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados al incremento en la tarifa del servicio de transporte público de pasajeros correspondiente a la línea 319 (El Villarino), que impacta directamente en los usuarios del distrito de Coronel Rosales, en particular:

1. Informe cuál es el cuadro tarifario vigente aplicado al servicio de la línea 319 (El Villarino), detallando las distintas secciones y valores correspondientes cada una;
2. Indique qué metodología de cálculo tarifario se ha utilizado para determinar el incremento desmedido del valor actual del boleto;
3. Informe si el servicio se encuentra alcanzado por el esquema de actualización tarifaria vigente en la Provincia de Buenos Aires o si responde a un régimen diferencial;
4. Detalle qué componentes de costo fueron considerados para la determinación de la tarifa (combustible, salarios, mantenimiento, seguros, entre otros);
5. Indique qué subsidios o compensaciones tarifarias recibe la empresa prestataria, ya sea de origen nacional, provincial o municipal;
6. Detalle si se ha realizado algún estudio de impacto socioeconómico previo a la implementación del incremento tarifario;

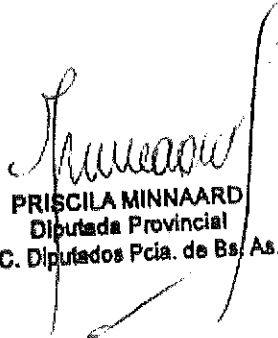


EXPTE. D- 1120 126-27



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

7. Exprese cuál es la distancia total del recorrido considerado para la determinación del valor del boleto y si el mismo se calcula por sección o por kilometraje;
8. Consigne si se han llevado adelante instancias de participación ciudadana o consulta pública respecto del aumento aplicado, de ser así detalle cuáles;
9. Informe todo otro dato de interés.

  
**PRISCILA MINNAARD**  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXPTE. D-

1120

126-27



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo obtener información respecto el aumento irrazonable del boleto de la línea 319 de la localidad de Villarino.

Llega a este despacho la información a Través los Bloques de la Unión Cívica Radical y Bien Común del Honorable Concejo Deliberante de Coronel Rosales, quienes atentos a la realidad de su distrito, presentan una Comunicación en similares características.

Informa dicha Comunicación que el valor del boleto ha pasado de \$1.845 a \$4.191 a partir del 1° de abril del corriente año, lo que representa un incremento superior al 120%, afectando de manera directa a trabajadores, estudiantes y vecinos que dependen cotidianamente del servicio.

El esquema de actualización tarifaria vigente en la Provincia de Buenos Aires establece mecanismos de ajuste vinculados a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) más un adicional porcentual, lo cual no permite explicar razonablemente un incremento de tal magnitud en un único período. Entonces, vemos con preocupación que los cuadros tarifarios oficiales publicados para los servicios de transporte de jurisdicción provincial no reflejan valores equivalentes a los actualmente aplicados en el servicio mencionado, generando incertidumbre respecto de la metodología de cálculo utilizada.

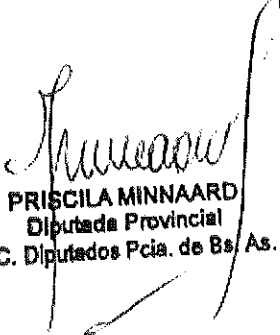
No se debe perder de vista que el transporte público constituye un servicio esencial para la movilidad urbana e interurbana, cuyo acceso debe garantizarse en condiciones de equidad, razonabilidad y previsibilidad por lo que resulta funda-



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

mental asegurar la transparencia en la determinación de tarifas y resguardar el derecho de los usuarios a contar con información clara, verificable y accesible.

Por lo expuesto, y haciendo propia las palabra y la preocupación de los Concejales de Coronel Rosales, les solicito acompañen el presente pedido de informes.

  
**PRISCILA MINNAARD**  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.